

## El *boom* del sinfonismo español

Es reflejo fiel de nuestra idiosincrasia, me parece, el tema que voy a abordar a continuación. Y en todas sus distintas facetas. Pero vayamos por orden, aunque hayamos de retroceder un buen puñado de años para centrar la primera. Nuestro sinfonismo –y aludo a la existencia en nuestro país de orquestas sinfónicas, no a la aparición en él de obras de ese carácter firmadas por compositores españoles– nuestro así entendido sinfonismo, digo, tiene ciertos orígenes bastante lejanos. Lejanos y plagada su marcha de incertidumbre pero, por lo mismo, hartamente meritorios. Por citar dos de los ejemplos más antiguos y que, por cierto, tienen por protagonistas a dos de nuestras agrupaciones sinfónicas más relevantes hoy, comenzaré por el que, todo lo mediato que se quiera, lo es de la gloriosa singladura de noventa y tres años oficiales que tiene ya cumplidos la Orquesta Sinfónica de Madrid, apellidada hasta no hace mucho «Arbós», y en trance en estos momentos en que escribo de incertidumbre respecto a su futura titularidad del Teatro Real. Aludo a aquella serie de seis conciertos organizados por Francisco Asenjo Barbieri en el madrileño Teatro de la Zarzuela, para los que hubo de formar y preparar una orquesta de noventa y seis profesores y un coro de noventa y tres voces. Corría el año de 1859 y, como afirman Carlos Gómez Amat y Joaquín Turina Gómez en su muy completo libro *La Orquesta Sinfónica de Madrid. Noventa años de historia*, es poquísimamente lo que se sabe de semejante aventura. Al parecer, no volvió a repetirse hasta pasados tres años, pero sin que tampoco en las sucesivas ocasiones recibiera nombre concreto alguno el conjunto orquestal constituido al efecto. Sí lo recibió, aunque de modo indirecto, desde que, tras muchos desvelos, Barbieri puso en marcha la Sociedad de Conciertos –nombre que adoptaría la propia agrupación sinfónica que los daba– con el que se celebró el 16 de abril de 1866, bajo su dirección, en el Teatro del Príncipe Alfonso. Tras treinta y siete años de vida, jalonados de momentos memorables, sobreviene la decadencia y, a no tardar, la disolución y la coincidente fundación en enero de 1904, por una gran mayoría de los músicos del conjunto anterior, de la Orquesta Sinfónica de Madrid de que hoy –todavía– disfrutamos.

El segundo precedente al que quiero referirme es todavía más remoto. Porque, en rigor, la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, de próspera vida actual y en ascenso continuo desde que en 1980 se creara la fundación pública que atiende sus necesidades, trae causa de la Sociedad Filarmónica que constituyó en 1845 un grupo de músicos que no se encontraban ya cómodos bajo la férula catedralicia. No me invento nada. En la nota, que tengo a la vista, del programa general del XII Festival de Música de Canarias en la que se resumen los antecedentes y las vicisitudes de la orquesta grancanaria actual, se afirma sin ambages que «desde entonces ha existido de forma ininterrumpida, bajo el patrocinio de diversas organizaciones».



Pero abandonemos ya la prehistoria y, aunque nos dejemos en el tintero algún otro precedente, centrémonos en el examen secuencial de lo que ha ocurrido en el último medio siglo y un poco más, alrededor de nuestra disponibilidad de orquestas sinfónicas. O, dicho de otro modo, de la posibilidad de que los aficionados españoles oigan música sinfónica interpretada por conjuntos propios. Vamos, pues, a acotar cronológicamente la cuestión, situándola entre el año 1942, en que quedó definitivamente organizada la Orquesta Nacional, y hoy mismo. Medio siglo cumplido, como decía. Y muy nítidamente susceptible también de ser dividido en dos períodos diametralmente opuestos entre sí por razón de cuáles fueron y cuáles son, en cada uno, aquellas posibilidades. A saber: el que desde 1942 se extiende hasta la implantación, una vez aprobada la Constitución de 1978, del Estado de las Autonomías, y el que, desde esa implantación, llega hasta ahora mismo.

La Orquesta Nacional de España –hoy Orquesta y Coro Nacionales de España–, que en palabras escritas por Federico Sopeña en el prólogo del libro *40 años. Orquesta Nacional* de su miembro fundador Luis Alonso, «tuvo provisional realidad en la zona republicana» entre 1937 y 1939, se creó formalmente por OM de Educación de 10 de julio de 1940. Convocadas las oportunas oposiciones en mayo de 1941, se celebraron en marzo de 1942 y la nueva orquesta daba su primer concierto el 31 de ese mismo mes. Lo dirigió Pedro de Freitas Branco en el Teatro María Guerrero. Detallo un poco este nacimiento porque la criatura así alumbrada –de cuya titularidad se haría cargo pronto Bartolomé Pérez Casas– habría de ser durante muy amplio lapso la única agrupación sinfónica con vida plenamente asentada, organizativa, económica y artísticamente. Y aunque muy circunscritas sus actuaciones a la capital –fuera, casi sólo las veraniegas en los festivales de Granada y Santander, y en la Quincena Donostiarra– fue en realidad de todo lo que se dispuso en el país, por más de veinte años, en punto a conjuntos sinfónicos presentables.

Porque no fue hasta 1965 cuando el Ministerio de Información y Turismo creó la Orquesta Sinfónica de Radio-Televisión Española. Un conjunto al que, magistralmente formado y preparado por Igor Markevitch, supo enseguida darle réplica dignísima a la Nacional, con las titularidades, en los años que ahora se contemplan, de Antoni Ros Marbà, Enrique García Asensio y Odón Alonso, quien sustituyó al primero en 1968. Son estas dos –las de la Nacional (tras la de Pérez Casas, con la titularidad gloriosa de Argenta, y la seria, eficaz y dilatada de Frühbeck) y la de la Sinfónica de RTVE– las dos únicas excepciones eméritas del panorama sinfónico español en el período 1942-1977. Con los naturales altibajos artísticos, pero con muy destacados «haberes» y con existencias sólidamente consolidadas. No sería justo, sin embargo, desconocer que también hubo en esa nada corta etapa otras aportaciones meritorias al sinfonismo andante español de concierto. (Y puntualizo «de concierto», porque aunque no lo fuera en su trabajo prioritario, no es posible dejar sin citar a la Sinfónica del Liceu). Y así, debe al menos dejarse constancia aquí de la desigual lucha, heroica lucha que en Madrid libraron las viejas y desasistidas Sinfónica y Filarmónica con los conjuntos oficiales. Y, naturalmente, de la muy meritoria presencia de la Orquesta Municipal de Barcelona, creada en 1944 bajo la titularidad del inolvidable Eduardo Toldrá, y que tras más de veinte años de difíciles servicios, y ya desaparecido el *mestre*, se convirtió, con Ros Marbà de titular, en la Orquesta Ciudad de Barcelona; hoy, además, de Cataluña. Y de la Sinfónica de Bilbao, heredera de la Municipal fundada en 1922; de la Municipal de Valencia; de la Filarmónica de Sevilla, heredera, a su vez, de la Bética; de la tan benemérita Santa Cecilia, de Pamplona, tan cargada de historia... Las dificultades económicas, la carencia de apoyos, la falta también, ¿porqué no decirlo?, de auténticas aficiones, hicieron imposible unas trayectorias mínimamente firmes y asentadas. No haría falta contar lo que ocurrió con otros intentos habidos en varias de nuestras capitales de provincia: no pasaron de sus bien intencionados arranques, pese a las mejores voluntades.



Llegan por fin enhorabuena la democracia parlamentaria, la Constitución de 1978 y la puesta en marcha del Estado de las Autonomías. Y con éste el *boom* de las orquestas sinfónicas, razón y meollo, en buena medida, de este artículo. No actuó el último de esos hechos de nuestra historia reciente de modo automático en orden a la aparición súbita o la reafirmación de grupos orquestales sinfónicos, pero poco menos. Y casi sin bajas definitivas. En realidad, de desapariciones verdaderamente tristes, sólo me viene a la memoria la de la que fue durante tantos años

–brillantes en la anteguerra, lánguidos después– competencia de la Sinfónica «Arbós»: la Filarmónica madrileña que dirigiera Pérez Casas antes, y Sorozábal, Mendoza Lasalle y Odón Alonso, entre otros, luego. Se ha ido, en todo caso, con ella, una brillantísima etapa de nuestro pasado musical.

El crecimiento y las confirmaciones a partir de 1978 han sido, en cambio, espectaculares. En actitud muy, muy hispana, muchas de las comunidades autónomas en cuanto tales, y no pocas de nuestras capitales de provincia de las que no podían presumir de contar con gran orquesta sinfónica propia –tipo de conjunto al que, vuelvo a decirlo, circunscribo este trabajo–, se apresuraron a crearla. Y las que ya disponían de una, siquiera su actividad discurriera con muchas más penas que glorias, se aprestaron también a potenciarla. De suerte que un panorama en el que, como hemos podido comprobar, con dificultad podían llegar a contabilizarse, fuera de la Nacional y, desde 1965, de la de RTV dos o tres agrupaciones que merecieran de verdad aquel nombre, se convirtió en menos de diez años en otro en el que actúan con dignidad suma, y en algunos casos con brillantez máxima, bastantes más de veinte. No importó que tuvieran que seguir esperando la atención debida, y las consiguientes asignaciones económicas, las tan maltratadas enseñanzas musicales, sin las que ni a corto, ni a medio, ni a largo plazo pueden abrigarse esperanzas de disponer de instrumentistas nativos y de audiencias suficientes.

En cualquier caso, ahí siguen todas ellas. Vamos a enumerarlas para que se pueda advertir la gran riqueza –¿sobreabundancia?– de conjuntos sinfónicos de que disponemos, aun a riesgo de que se me escape alguno. Dejando aparte las tres grandes orquestas afincadas en Madrid y tan citadas ya –las estatales Nacional, a la que ha de añadirse ahora su homónima «Joven» creada en 1983, y de RTVE, y la administrada en régimen privado, y en forma excelente desde que se inició su nueva etapa en 1981, Sinfónica de Madrid–, he aquí la relación de las orquestas sinfónicas dependientes de gobiernos autónomos, cabildos, ayuntamientos, fundaciones, consorcios u otros organismos periféricos, con sus respectivas fechas de creación o la de sus antecedentes directos:

–Orquesta Filarmónica de Gran Canaria (1845, con arranque de nueva etapa en 1980).

–Orquesta Sinfónica del Gran Teatre del Liceu (1847).

–Orquesta Pablo Sarasate, de Pamplona, denominada así desde 1993, fue fundada en 1879, dentro de la Sociedad de Conciertos Santa Cecilia.

–Orquesta Sinfónica de Bilbao (1922).

–Orquesta Sinfónica de Tenerife (1935).

–Orquesta del Principado de Asturias (1939, con nueva etapa desde 1991).

–Orquesta de Valencia (1943).

- Orquesta Ciutat de Barcelona i Nacional de Catalunya (1944, y hasta 1994 sólo Ciutat de Barcelona).
- Orquesta Sinfónica de Euskadi (1982).
- Orquesta de la Región de Murcia (1988).
- Orquesta Sinfónica del Vallés (1988).
- Orquesta de Cadaqués (1988).
- Orquesta Ciudad de Granada (1989).
- Orquesta Sinfónica de Baleares (1989).
- Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (1990).
- Orquesta Sinfónica Ciudad de Málaga (1990).
- Orquesta Sinfónica de Castilla y León (1991).
- Orquesta Sinfónica de Galicia (1991).
- Orquesta de Córdoba (1992).
- Real Filharmonia de Galicia (1995).
- Orquesta Joven de Andalucía (1995).



Una reflexión final, a modo de corolario. Pudiera inferirse de alguna de las expresiones que he utilizado hasta aquí –por ejemplo, la que hacía alusión a la prioridad que otorgan políticos y autoridades en general al deseo de poseer una orquesta sinfónica, sobre la conveniencia, y aun obligación, de atender como es debido la educación musical de base– que estoy en contra de que se haya preparado semejante despliegue de conjuntos sinfónicos. No. De ninguna manera. Algo es algo. Y siempre influirá positivamente tan nutrida presencia en la expansión del amor a la música, con mayúscula, y a que se forme mayor número de aficionados. Pero lo cierto es que, por otro lado, no puedo liberarme así como así del temor de que, como buenos españoles también, no sólo hayamos pasado por encima de otras necesidades de menor relumbrón inmediato para armar tan hermoso escaparate, sino que se haya montado éste sin los estudios serios sobre la demanda y la planificación rigurosa de costes que pudieran asegurar la permanencia sin sobresaltos continuos de tan brillante proyecto.

Me dirán que ahí sigue incólume en estos albores de 1997. Sí. Pero, ¿no empezarán un día de éstos los desánimos, los incumplimientos y las deserciones? De hecho, ya ha habido varias noticias relativas a que no en todos los lugares y sedes discurren las cosas con el desahogo deseado. Ojalá me equivoque y en todos ellos se llegue a alcanzar la equilibrada seguridad material, amén de la solvencia artística necesaria, con la que parece que navegan las agrupaciones canarias, las galaicas, la castellano-leonesa o la sevillana, pongo por ejemplos cimeros. Y que, en casos límite, se sepa hacer dejación de orgullos mal entendidos, firmar

conciertos y aun adoptar acuerdos de fusión que permitan una existencia larga y fructífera.

Ojalá me equivoque. Tengo que confesar que los temores se me multiplicaron al menos por tres, cuando estando en las reflexiones anteriores y en otras parecidas me eché a la vista, en la prensa diaria, la inquietante noticia de que las deudas de autonomías y ayuntamientos se han colocado, al terminar 1996, por encima de los ocho billones. Los datos son del Banco de España y, claro, parece que los integrantes del Consejo de Política Fiscal y Financiera se han puesto literalmente a temblar. Lógico. Pero por favor: que antes de tomar decisiones mediten y vean si es posible ir sacando el dinero preciso para paliar tales deudas de lugares que no sean, como siempre, ni los presupuestos musicales, ni los bolsillos de los pequeños contribuyentes.

**Leopoldo Hontañón**